



Orellano Melina

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación- UNLP

orellanomel@gmail.com

Reforma y enfrentamientos. El camino para aprobar la Reforma Previsional.

1. Introducción

La Reforma Previsional¹, mediante la cual se cambió la fórmula mediante la cual se actualizaban las jubilaciones, pensiones y la AUH (Asignación Universal por Hijo), fue aprobada en la madrugada del 18 de diciembre de 2017 en el Congreso, mientras que en la Plaza de los dos Congresos miles de manifestantes marchaban en contra de esta reforma, y eran reprimidos por la policía local de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Pero para que esta reforma pueda ser aprobada en el Congreso el gobierno debió implementar distintas estrategias para poder llegar al quórum, para que la Reforma Previsional pueda ser tratada en la cámara de diputados y poder alcanzar los votos que finalmente fueron 127 a favor, entre los que se encuentran diputados y diputadas de la Coalición Cambiemos y del Justicialismo, contra los 115 diputados y diputadas que votaron en contra, que pertenecían a partidos de izquierda y del Peronismo. Una de las formas que Mauricio Macri, el presidente de la Nación Argentina en ese entonces, llevó a cabo para que la reforma fuera aprobada es el pacto con los/as gobernadores/as, mediante el cual consiguió los votos que le hacían falta para que fuera aprobada, y el planteamiento de un bono compensatorio para los/as jubilados/as.

Los enfrentamientos entre la policía y los/as manifestantes no solo se dieron el día 17 de diciembre², sino que también el 14 de diciembre, fecha del primer intento de aprobar la reforma en la cámara de diputados, donde se dieron enfrentamientos entre los/las manifestantes y la policía; la represión este día fue de una gran magnitud en donde la policía no solo reprimió en las inmediaciones del Congreso sino que también salieron en una especie de cacería en las calles cercanas a pie y en motos para detener a los/as manifestantes que ya se encontraban dispersos. Para el momento de la segunda sesión el Congreso también amaneció ballado, como el día 14 de diciembre, pero en este caso el operativo estuvo a cargo de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires y no a cargo de Gendarmería, como en el día 14 de diciembre.

El día previo a que se tratara la Reforma Previsional por primera vez, es decir el día 13 de diciembre, organizaciones sociales, como la CTA (Central de los Trabajadores de la Argentina), el CFT (Consejo Federal del Trabajo) y ATE (Asociación de Trabajadores

del Estado) llevaron a delante un acto y movilización hacia las inmediaciones del Congreso con la intención de realizar una vigilia. Esta movilización resulto reprimida por las fuerzas de seguridad. No solo se dieron estas formas de protesta, sino que también se dio un para llamado por la CTA y distintos cacerolazos en diferentes puntos del país.

Podemos pensar, y así lo plantearemos en este trabajo, que la Reforma Previsional planteada por el gobierno de Macri es el puntapié que da inicio a toda una serie de reformas entre las que se encuentra la Reforma Tributaria. Y también es el inicio no solo del derrumbe del gobierno de la Coalición Cambiemos, que venía con un gran apoyo luego de las elecciones de medio terminó de octubre; sino que también es el inicio de la flexibilización laboral y precarización laboral con la cual culmino el gobierno de Mauricio Macri.

Decimos que con la Reforma Previsional se da inicio a la flexibilización laboral porque a partir de su aprobación la edad jubilatoria se extiende hasta los 70 años, no obligatoriamente, sino que el/la trabajador/trabajadora puede decidir si trabajar o no hasta los 70 años o si jubilarse, las mujeres a los 60 años y los hombres a los 65 años.

Desarrollaremos a lo largo del texto el contenido de la Reforma Previsional, es decir lo que trata, las manifestaciones y enfrentamientos que se dieron, en ambos intentos de aprobar la reforma, tanto dentro como fuera del Congreso, la manera en cómo el gobierno allano el camino para que se pudiera aprobar la reforma y los actores que se encuentran involucrados, es decir, los campos de fuerzas que se formaron en torno a este hecho social, cuáles son sus intereses y quien es el actor principal de cada campo de fuerza. Para el análisis y desarrollos de estos temas, utilizaremos fuentes periodísticas, es decir noticias de distintos diarios, además de textos académicos.

2. El escenario

Aquí se hará referencia tanto al escenario mundial como al nacional en el cual se inscribe la aprobación de la Reforma Previsional.

En el plano nacional la reforma se enmarca en el discurso presidencial que sostenía que los ajustes sobre los sectores populares, tanto al nivel de los ingresos como en el

aumento de los precios de los bienes de la canasta básica y los servicios³, que atenderían a la necesidad de combatir el déficit fiscal, que se habían duplicado por la quita de impuestos a sectores concentrados, como por ejemplo la quita de una parte de las retenciones al campo; esto es lo que Varesi denomina en su texto *“Relaciones de fuerza bajo el dominio de Macri”* como la *“revancha clasista”* que caracterizo al gobierno de la Coalición Cambiemos.

Por otro lado, más en el aspecto de la geopolítica, el presidente Macri desde el momento que asumió como presidente dejó en claro que en la Argentina se daría un cambio en relación a las relaciones internacionales; el gobierno se puso en una posición contrapuesta a la del periodo anterior, es decir a los gobiernos kirchneristas, modificando las alianzas regionales, retomando las relaciones con Estados Unidos, lo que ponía fin a la búsqueda de un multipolarismo. Producto de este giro en las relaciones internacionales se produce la ruptura de las estrategias de integración regional, previas a la asunción de la alianza Cambiemos. Entre los cambios más significativos que introduce el gobierno de Mauricio Macri se puede nombrar:

- El apoyo al golpe contra Dilma Rousseff en Brasil, y por ende el apoyo al nuevo gobierno de Temer.
- La incorporación de la Argentina a la Alianza del Pacífico.
- La reincorporación de la Argentina al mercado financiero mundial luego de la resolución del conflicto con los “Fondos Buitre”.
- El alejamiento de China y Rusia, con quienes se tenía acuerdos estratégicos, volviendo a la unipolaridad estadounidense.

3. La Reforma Previsional

La Reforma Previsional (Ley N.º 27.426) según Corsiglia Mura tendría tres ejes principales que serían el cambio en la fórmula para el cálculo de la movilidad, la elevación de la edad jubilatoria a los 70 años y la equivalencia del haber mínimo garantizado con el 82% del Salario Vital y Móvil. Para ello modifica las leyes: N.º 24.241 y la N.º 26.417 que refieren al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones y a la movilidad de las Prestaciones Previsionales; y la Ley N.º 20.744 de Contrato de Trabajo.

A partir de esta reforma las subas de las jubilaciones, pensiones y AUH (Asignación universal por Hijo) se darán cada tres meses (marzo, junio, septiembre y diciembre) un cambio respecto de las dos modificaciones que se daban dos veces al año (marzo y septiembre) y cuya fórmula se calculaba según los salarios y la recaudación impositiva. No solo cambia la cantidad de modificaciones que se realizan en los haberes, sino que también cambia la forma en que esto se lleva a cabo. Con la nueva fórmula la movilidad se basa en:

- 70% en las variaciones de la inflación medida por el INDEC.
- 30% en la variación salarial medida por la Remuneración Imponible Promedio de los Trabajadores Estables (RIPTE).

Además, a los/las jubilados/as que hayan realizado los 30 años de aportes se les garantiza el pago de un suplemento dinerario hasta que alcancen un haber equivalente al 82% de un Salario Mínimo Vital y Móvil.

Y por último con la Reforma Previsional se da la modificación, que marcaría el inicio del proceso de flexibilización, de darle a los/as trabajadores/as la posibilidad de continuar trabajando hasta los 70 años, un punto importante a recalcar es que la edad jubilatoria no es a partir de la aprobación de la Reforma Previsional de 70 años, sino que se da la posibilidad de trabajar hasta los 70 años, continuando los hombres pudiendo jubilarse a los 65 años y las mujeres a los 60 años. Lo que dice esta modificación a grandes rasgos es que solo cuando el/la trabajador/a cumpla los 70 años el/la empleador/a podrá intimarlo a que inicie los trámites jubilatorios; el/la empleador/a por su parte, si el/la trabajador/a decide continuar trabajando no deberá seguir pagando las contribuciones patronales y solo deberá pagar la Obra Social y el seguro de riesgo de trabajo. Esto es solo en el ámbito privado, ya que los/las trabajadores/as estatales quedan excluidos, aunque se rijan por la Ley de contrato de trabajo.

Lo importante a destacar, por último, es que el aumento de las jubilaciones, pensiones y AUH, quedan con esta nueva fórmula en estrecha relación con los índices de inflación; y que el primer aumento que se daría con esta nueva fórmula, será inferior al que se preveía con la anterior fórmula que sería de un 15%, contra los 5,7% que recibirían en marzo.

4. El camino para llegar a la reforma

Antes de que la Reforma Previsional sea aprobada en la Cámara de Diputados, el gobierno debió allanar el camino para que esto pudiera suceder. Para ello en el año 2016 se aprobó la Reparación Histórica para Jubilados y Pensionados (Ley N.º 27.269), el “Pacto con los gobernadores” de noviembre de 2017, el primer intento de aprobar la Reforma Previsional (la semana anterior), la implementación de un bono para los/as jubilados/as y finalmente el intento de establecerla mediante un DNU (Decreto de Necesidad y Urgencia)⁴.

Es importante destacar que la Reparación Histórica, puede ser pensada, como la política que marcará el camino que quiere recorrer el gobierno en torno a las pensiones y jubilaciones, ya que es el primer paso que se da para que los/as jubilados/as y pensionados/as empiecen a perder poder adquisitivo.

4.1 La Reparación Histórica para Jubilados y Pensionados

La Reparación Histórica (Ley N.º 27.269) fue sancionada en el año 2016; y buscaba darles una solución a los juicios iniciados contra la ANSES por el reajuste de haberes jubilatorios. El resultado de esto no fue ni positivo ni los esperados para los/as jubilados/as y pensionados/as, que entraron de manera voluntaria al programa; sino que a partir de las “amortizaciones” los sistemas de jubilaciones y de pensiones de las provincias, se ajustarían a las jubilaciones y pensiones de la Nación, las cuales eran mucho más bajas que las de las provincias. Lo que implicaba una baja en las jubilaciones y pensiones.

4.2 El pacto con los/as gobernadores/as

“El pacto con los gobernadores” se trata de un Pacto Fiscal que el presidente Mauricio Macri firmó con los/as gobernadores/as de todas las provincias, con la excepción del gobernador de San Luis, en noviembre de 2017.

Mediante este pacto los/as gobernadores/as se comprometen a reducir el déficit fiscal y dar apoyo a las reformas estructurales que el gobierno impulsaría (reforma del sistema jubilatorio y del sistema tributario), a cambio de esto el gobierno les proporcionaría los fondos que necesitan las provincias para frenar el déficit fiscal al cual hacían frente.

4.3 El primer intento de aprobar la Reforma Previsional

En esta primera sesión en la Cámara de Diputados, que se dio el 14 de diciembre, se sucedieron distintos hechos entre los que nombrare los más destacados. Durante esta sesión no se pudo llegar al cuórum, ya que solo se mantenía por unos segundos, frete a esto, según los que se dice en la nota del diario Contexto, se hicieron presentes los llamados “dipu-truchos”:

“Cundo el jefe de la banca del PRO, Nicolas Massot, vio que Cambiemos no lograba reunir los 129 diputados antes de que se venciera el plazo, sentó a los “dipu-truchos” Enríquez y Holzman, que no habían jurado para ejercer como legisladores” (F.M. Lopez; 2017)

Finalmente, ante la violencia que se respiraba en el recinto se llegó a la decisión de postergar la sesión para la semana próxima. Además de la violencia que se respira dentro del Congreso en las afueras en la Plaza de los dos Congresos se daba una represión brutal por parte de la Gendarmería Nacional⁵, cosa que fue muy criticada no solo por los sectores que estaban en contra de la Reforma Previsional, sino también por algunos sectores de Cambiemos; los cuales clasificaron la represión como excesiva.

4.4 Bono a los/as jubilados/as

El gobierno prometió, el día posterior a la primera sesión fallida, es decir el día 15 de diciembre, que se otorgaría por decreto un bono especial para saldar la diferencia de ingresos que se daría en el mes de marzo.

Con este bono el gobierno de Mauricio Macri buscaba compensar la pérdida del poder adquisitivo que enfrentarían tanto los/as jubilados/as, pensionados/as y beneficiarios/as de la AUH.

5 ¿Quiénes estuvieron involucrados?

A lo largo de las jornadas podemos ver como se conformaron dos campos de fuerzas⁶ uno a favor de la reforma y el otro en contra; además dentro de estos campos enfrentados podemos encontrar un actor en torno al cual se organiza todo el campo, es decir un actor principal. Este actor es el conductor de las acciones que se llevan a cabo. Además, dentro de cada campo de fuerza se ponen en juego intereses tanto económicas, políticos y culturales, que marcan el curso de acción que se lleve adelante en cada

acción y en cada campo de fuerza.

5.1 A favor de la Reforma Previsional

Dentro de este campo encontramos al gobierno, es decir al presidente de la nación Mauricio Macri, los gobernadores que firmaron el “Pacto con las Provincias” (y también los/as diputados/as del Interbloque Argentina Federal, que cumpliendo con las directivas de los gobernadores de las provincias a las cuales representan votaron a favor de la Reforma Previsional), los/as 128 diputados/as que votaron a favor en el Congreso, y las Fuerzas Armadas del Estado.

Como bien sabemos los campos de fuerzas no son homogéneos al interior por ello es interesante desglosar las pertenencias de los diputados que forman parte de este campo de fuerza. Entre ellos podemos encontrar pertenencias a:

- a) El PRO
- b) La Unión Cívica Radical.
- c) La Coalición Cívica.
- d) El Justicialismo.

En cuanto a las Fuerzas Armadas del Estado, no demostraron su apoyo a la Reforma Previsional de manera expresamente directa; sino que lo hicieron cumpliendo las órdenes del gobierno, es decir, que demostraron su apoyo cumpliendo un rol represivo. Las Fuerzas Armadas que cumplieron con este rol represivo fueron: la Gendarmería, la Policía de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Policía Federal.

Varios actores dieron declaraciones en los mementos posteriores de las dos sesiones, pero resultan interesante las declaraciones de Marco Peña, el jefe de Gabinete y las de Mauricio Macri. Ambas declaraciones encontradas en el diario Clarín y RT, apuntan a una denuncia a los disturbios que se dieron tanto dentro como fuera del Congreso, apuntando de manera directa al kirchnerismo, Marcos Peña por un lado *“acusó de la violencia a la acción de un kirchnerismo atropellado, pero nunca como hoy, donde incluso un diputado quiso agredir al presidente de la Cámara de Diputados.”* (Clarín; 2017). Mientras que el presidente dijo que *“fueron hechos orquestados”* (M. Acosta; 2017), habiendo referencia a los hechos de violencia que se vivieron en las afueras del Congreso durante las dos sesiones.

Podemos ver que esta reforma es de suma importancia para el gobierno porque, según este el Sistema Previsional actual

“es un sistema insostenible y puede quebrar al Estado, porque la población se ha envejecido y no hay suficientes trabajadores en actividad para sostener a quienes se jubilan; además (gracias al altísimo nivel de empleo informal 50%) hay poco más de un trabajador activo por cada jubilado y pensionado” (V. Smink; 2017)

Por lo cual podemos llegar a decir que el actor que engloba este campo de fuerza y sus acciones, es decir, el actor principal o conductor, es el gobierno nacional.

5.2 En contra de la Reforma Previsional

Este campo de fuerza está compuesto por los actores que se posicionaron en contra de la Reforma Previsional, entre los que encuentran los/as jubilados/as y las organizaciones de jubilados/as, la CGT, la CTEP (Confederación de Trabajadores de la Economía Popular), la CCC (Corriente Clasista y Combativa), Barrios de Pie, ATE, la CTA, movimientos de izquierda, movimientos sociales y diputados/as.

La mayoría de los actores mostraron su descontento a través de manifestaciones y movilizaciones. Dentro de las cuales se movilizaron distintos actores pertenecientes a distintas corrientes políticas, las cuales se encuentran luchando en contra de la Reforma Previsional pero que en otro momento de la historia política del país pudieron encontrarse en campos de fuerza opuestos, lo que demuestra la heterogeneidad que presenta este campo de fuerza.

Es interesante también, como lo hicimos en con el campo de fuerza a favor de la reforma, prestarle atención a los partidos políticos a los cuales pertenecían los/as diputados/as que votaron en contra de esta reforma:

- a) Frente para la Victoria.
- b) Justicialismo.
- c) Compromiso Federal.
- d) Partido Socialista.
- e) Frente de Izquierda y de los Trabajadores.
- f) Libres del Sur.

Podemos ver a los/as jubilados/as como el actor que engloba este campo de fuerza, ya que son a los que afecta de manera directa la Reforma Previsional, como bien dijo una jubilada al diario El país *“No tiene vergüenza de quitar a los que menos tienen. Subió el precio de todo y ahora nos quieren recortar el sueldo”* (Cue; 2017).

Decimos que son los/as jubilados/as porque cada una de las acciones que realizaron los actores está directamente ligada a que la Reforma Previsional no sea aprobada; porque al ser aprobada significaría la pérdida del poder adquisitivo, ya que se estancaría el poder de compra de los/as jubilado/as. Y decimos que son solo los/as jubilados/as, y no también los/as pensionados/as y beneficiarios/as de la AUH porque en todos los diarios consultados solo se hace referencia a la pérdida de poder adquisitivo que sufrirán los/as jubilados/as.

5.3 ¿Qué ponían en juego estos actores?

El gobierno (actor que se encuentra a favor de la Reforma Previsional) buscaba ahorrarse unos \$72.000 millones, producto de la disminución de los haberes jubilatorios.

Además, su interés radicaba en la idea de demostrar que era, la Coalición Cambiemos, la fuerza política con mayor fuerza de la Argentina, y que podía llevar a delante cada una de las reformas que tenía en mente: la Reforma Laboral, y la Reforma Fiscal y Tributaria, es decir que no solo se ponía en juego la Reforma Previsional sino también las otras que le seguirían. Y dejaba al descubierto lo que Varesi denomina como *“revancha clasista”* del gobierno de Cambiemos ya que a través de sus medidas *“combinaba redistribución económica regresiva, con pérdida de derechos para los trabajadores, control ideológico y represión de la protesta social”* (Varesi; pp 23; 2018) cosas que se vieron en las jornadas de protesta, del 14 y 18 de diciembre, en torno a la Reforma Previsional.

Los actores que se encuentran en el campo de fuerza que se opone a la reforma, buscaban evitar un golpe al poder adquisitivo de los/as jubilados/as, ya que este se veía afectado por el aumento de los medicamentos, los servicios públicos y los bienes de la canasta básica.

Los sectores que conformaban este campo de fuerza -partidos de izquierda, movimientos sociales, sectores kirchneristas, etc.- ponían en juego toda su fuerza

política para detener la sesión del Congreso con las manifestaciones que se llevaron a cabo y hacer que el gobierno dé marcha atrás, demostrando así que eran el sector con mayor peso política de la Argentina; cosa que solo lograron en el primer intento de aprobación de la Reforma Previsional, ya que en el segundo intento el gobierno demostró que tenía una gran fuerza política.

6. Los enfrentamientos

Vale la pena aclarar, antes de avanzar, que no solo se dieron enfrentamientos, sino que se dieron momentos de una violenta represión que no solo fue reprobada por la oposición, sino que la ministra de seguridad Patricia Bullrich fue duramente *“criticada hasta por los aliados de Macri por lo que consideraron el jueves una exhibición innecesaria de fuerza”* (Clarín; 2017).

Los enfrentamientos y la represión se dieron en los dos días de sesiones del Congreso (el 14 de diciembre y el 17 de diciembre) y también el día 13 de diciembre cuando los manifestantes se dirigían hacia el Congreso para realizar una vigilia. En ambos días, tanto el 14 como el 17 de diciembre el Congreso amaneció blindado el día 14 de diciembre por la Gendarmería y el día 17 de diciembre por la Policía de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

6.1 13 de diciembre de 2017

Se montó un escenario en la Avenida 9 de Julio donde, luego de movilizarse desde Constitución, los referentes de la CTEP, la CCC, Barrios de Pie, la CTA, la Corriente Federal de los Trabajadores y ATE dieron discursos en contra de la Reforma Previsional. Cuando el acto estaba por concluir camiones de la Gendarmería Nacional se encaminaron hacia el Congreso, donde junto con Prefectura, *“se apostaron impidiendo el paso de las organizaciones que de forma pacífica llegaban al Palacio Legislativo, con camiones hidrantes, perros y palos”* (Giménez; 2017) que impedirían que se realice el acampe que estas organizaciones tenían planeados.

6.2 Primera sesión

El quórum fue alcanzado luego de un arduo trabajo, pero producto de los gritos que se daban entre los diputados y la violencia que se daba en las afueras del Congreso en la

Plaza de los dos Congresos se tomó la decisión de postergar la sesión. El Congreso había amanecido militarizado, y solo

“basto que se acercaran algunos manifestantes hasta el vallado que cercaba el edificio parlamentario para que los gendarmes y policías de la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, apuntaran sus ithacas y comenzaran a disparar balazos de goma y gases lacrimógenos a mansalva, mientras los camiones hidrantes descargaban largos chorros de color amarillo para repeler y marcar a aquellos que no estaban dispuestos a retroceder” (López; 2017)

Fueron reprimidos muchos manifestantes entre los que se encontraban diputados nacionales de izquierda y del kirchnerismo, que fueron reprimidos por la Gendarmería cuando intentaban ingresar al Congreso, y miembros de la prensa, como bien se expresa en el testimonio de Pablo Piovano fotógrafo freelance *“Un policía me vio con la cámara y me disparó a medio metro. Tengo diez impactos de bala de goma. Estamos evidenciando un tiempo de mucha violencia, una represión policial que va en aumento y es muy preocupante.”* (López; 2017).

Cuando la represión ya había escalado niveles muy altos, las fuerzas de seguridad decidieron salir a pie y en motos a cazar a los manifestantes que se habían retirado en las inmediaciones del Congreso, los heridos y detenidos comenzaron a multiplicarse rápidamente.

6.3 Segunda sesión

Dentro del Congreso a través de distintas mociones de orden se le pedía al presidente del Congreso que suspendiera la sesión, producto de que a las afueras del Congreso nuevamente se estaban dando actos de violencia. Pero el presidente del Congreso Emilio Monzó quería demostrar que una manifestación no podía impedir el debate parlamentario.

En esta segunda sesión se dio la orden a la policía para que resistiera y no reprimiera de forma brutal, las ordenes eran de no responder y era de los mas evidente cuando en muchas ocasiones quedaron acorralados por los manifestantes; los cuales iban ganando terreno a base de piedrazos y bombas de estruendo. Y solo cuando se encontraban muy cerca de poder entrar al Congreso la Policía de la Ciudad de Buenos Aires pidió refuerzos a la Policía Federal los cuales comenzaron a lanzar gases lacrimógenos y

balas de goma para poder recuperar el control de la Plaza de los dos Congresos. Y con el paso del tiempo la represión y la violencia se extendieron hacia las calles aledañas a la Plaza de los dos Congresos.

Mientras tanto partidos de izquierda y movimientos sociales cortaban los principales accesos a la Ciudad de Buenos Aires. Y además se desarrollaban cacerolazos en distintos puntos del país, en donde los vecinos salían a las calles de manera espontánea.

7. Conclusiones

Podemos decir, luego de todo el análisis realizado que la Reforma Previsional fue planteada como el “caballito de batalla” del gobierno de Cambiemos; pero lo que el gobierno logro con la aprobación de esta reforma fue perder en parte el apoyo político que había adquirido y que se había rectificado en las elecciones de medio termino de octubre de 2017. Demostró además que para poder llevar a delante las reformas que tenia en mente (Reforma Laboral y Reforma Fiscal y Tributaria) debía buscar el apoyo de los sindicatos. Y que debían *“poner un paño de agua fría y evitar que el calor de diciembre conduzca a un ciclo de protestas y movilización social”* (Delfino y Kaplan; pp 236; 2019).

Producto de la aprobación de la Reforma Previsional los/as jubilados/as vieron que su poder adquisitivo iba a la baja producto del nuevo cálculo de la movilidad, y además se le daba comienzo al proceso de precarización laboral; iniciado con el aumento de la edad jubilatoria a los 70 años opcionalmente. Este aumento de la edad jubilatoria no traía consigo la obligatoriedad de que el/la empleador/a siguiera pagando los aportes jubilatorios, lo que mermaba los ingresos con los que contaba para pagar las jubilaciones.

Por esta perdida del poder adquisitivo y las implicaciones que la Reforma Previsional traía consigo, teniendo en cuenta la represión que se dio en las jornadas de protesta, el gobierno de la Coalición Cambiemos vio afectada su aprobación ante los ciudadanos, tantos los que los habían votado como no en las elecciones de medio termino de 2017, entonces podemos decir que la Reforma Previsional produjo el comienzo de la crisis política del gobierno de Cambiemos.

8 Notas

¹Ver el apartado llamado “La Reforma Previsional”.

²A pesar de que la Reforma Previsional fue aprobada el 19 de diciembre, esto sucedió en la madrugada, por lo que la sesión en el congreso comenzó el día 18 de diciembre.

³El gobierno de Cambiemos en el año 2016 comenzó una quita de los subsidios lo que aumentaba el precio de la energía eléctrica en las tarifas de los usuarios superando los aumentos salariales. Para el servicio de gas natural no solo se quitaron subsidios, sino que se dolarizó el precio del gas de pozo; además este aumento afectó en mayor medida a los que menos consumían. Y por último para el caso del servicio de agua se dieron modificaciones en la forma de facturación del servicio, esto se logró reduciendo el consumo libre para un cargo fijo.

Por estos aumentos para el año 2017 lo que un trabajador tenía que destinar al pago de los servicios era de un 6,7% contra el 1,9% que se destinaba en 2015.

⁴En cuanto a este DNU solo encuentran referencia en dos diarios Contexto y Perfil⁵ Se analizará cuando se haga referencia a las distintas manifestaciones que se dieron en contra de la Reforma Previsional.

⁶Los campos de fuerzas se limitan dentro de un hecho social. Y estos campos son heterogéneos al interior ya que están compuestos por un conjunto de grupos diversos que tienen diversos intereses.

9. Bibliografía

9.1 Textos.

- Lucía Corsiglia Mura. Ciudadanías en proceso de ajuste. Un recorrido a través de las actuales políticas previsionales. (X jornadas de sociología de la UNLP). Diciembre 2018; Memoria académica UNLP-FaHCE.
- Andrea Delfino y Lucía Kaplan. Reforma integral vs. Reforma “por partes”. Todos los caminos conducen a la flexibilización. Un análisis de las transformaciones en la institucionalidad laboral durante la gestión de Cambiemos (2015-2018). En: Actis, Esteban y Juan Bautista LUCCA, comp. *La Argentina de Cambiemos*. Rosario, UNR editora. (2019)

- Varesi, Gastón Ángel. Relaciones de fuerza bajo la presidencia de Macri. Realidad económica N°320 año 47, 2018.
- CIFRA. El incremento en las tarifas de servicios públicos y su peso sobre los salarios; 2019

9.2 Noticias periodísticas.

- Veronica, Smink (2017), “Porque es tan polémica y generó tantas protestas la reforma de las pensiones aprobada en Argentina”. BBC, 19/12/2017.

<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-42420568>

- Perfil (2017), “Cambiemos lo hizo: es le la reforma previsional” 19/12/2017
<https://www.perfil.com/noticias/politica/cambiemos-lo-hizo-es-ley-la-reforma-previsional.phtml>
- Fernando M. López (2017), “Militarización, represión y amenaza de decreto para la reforma previsional”. Contexto, 15/12/2017.
<https://www.diariocontexto.com.ar/2017/12/15/militarizacion-represion-y-amenaza-de-decreto-para-la-reforma-previsional/>
- Martin Acosta (2017), “¿De que trata la reforma previsional de Argentina?”. RT, 19/12/2017
<https://actualidad.rt.com/actualidad/257971-que-trata-reforma-previsional-argentina>
- Martin Slipczuk (2017), “Claves del proyecto de reforma previsional que aprobó el congreso”. Chequeado 18/12/2017
<https://chequeado.com/el-explicador/claves-del-proyecto-de-reforma-previsional-que-se-trata-hoy-en-el-congreso/>
- Juan Pablo Chiesa (2019), “A dos años de la Reforma Previsional y el estallido social”. Ámbito 6/12/2019
<https://www.ambito.com/opiniones/reforma-previsional/a-dos-anos-la-y-estallido-social/>
- Clarín (2017) “Reforma previsional: según Marcos Peña, “nunca se recurrió a la violencia como hoy””. 14/12/2017

- https://www.clarin.com/politica/reforma-previsional-marcos-pena-recurrio-violencia-hoy_0_r1QzL8gGM.html
- Daiana Giménez (2017), “Marcha de organizaciones sociales y represión en la puerta del Congreso”. Contexto 14/12/2017
<https://www.diariocontexto.com.ar/2017/12/14/marcha-de-organizaciones-sociales-y-represion-en-la-puerta-del-congreso/>
 - Carlos E. Cué (2017), “Batalla campal en Buenos Aires para frenar la reforma de las pensiones.” El país 19/12/2017
https://elpais.com/internacional/2017/12/18/argentina/1513615892_028372.html
 - La izquierda diario (2017), “Claves de la reforma previsional regresiva” 12/12/2017
http://www.laizquierdadiario.com/spip.php?page=gacetilla-articulo&id_article=91005
 - Perfil (2017), “Mauricio Macri analiza imponer la reforma previsional por decreto” 14/12/2017
<https://www.perfil.com/noticias/politica/mauricio-macri-impondria-la-reforma-previsional-por-decreto.phtml>
 - M. Slipczuk (2020), “Jubilaciones: cómo fue cambiando la fórmula de movilidad en los últimos años.” Chequeado 11/11/2020
<https://chequeado.com/el-explicador/jubilaciones-como-fue-cambiando-la-formula-de-movilidad-en-los-ultimos-anos/>